



Consejo General  
de Colegios  
Oficiales  
de Podólogos  
de España



Madrid, a 19 de octubre de 2020

Ante la falta de la inclusión de la Podología en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, la **Federación Española de Diabetes (FEDE)** junto con el **Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos (COGECOP)**, ponen de **MANIFIESTO**:

PRIMERO: El gran número de patologías del pie, entre las que se incluye el pie diabético, hace necesaria la presencia de profesionales de la Podología en la Sanidad Pública para salvaguardar el derecho a la salud, como recoge el artículo 43 de nuestra Constitución, el cual establece que: *“Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto”*.

SEGUNDO: El Sistema Nacional de Salud debe garantizar que los pacientes tengan acceso a todas las coberturas asistenciales así como el correcto seguimiento y atención de enfermedades crónicas, como es el caso de la diabetes. En la actualidad, sólo existen podólogos dentro del Sistema Público de Salud en Cantabria y Baleares, por lo que no se garantiza el cumplimiento del Artículo 14, de la Constitución Española de 1978 en el que se dispone que: *“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

TERCERO: Aproximadamente un 20% de las personas que padecen diabetes en España sufrirán riesgo de amputación en las extremidades inferiores. Se estima que hasta un 85% de todas las amputaciones se pueden prevenir fácilmente mediante una buena atención sanitaria y cuidados personales basados en una buena información y atención especializada.

CUARTO: La ausencia de profesionales de la Podología en los centros de atención primaria y en los hospitales dificulta la atención, los tratamientos preventivos y el seguimiento de ulceraciones o síntomas que pueden empeorar y convertirse en situaciones complicadas para los pacientes. Un buen control de la diabetes y el tratamiento preventivo y multidisciplinar del pie diabético es un asunto fundamental que podría evitar miles de amputaciones al año.

QUINTO: En la atención primaria el podólogo tendría un importante papel en la valoración del pie de riesgo en pacientes diabéticos así como en su tratamiento y seguimiento mientras que se ha demostrado que en equipos multidisciplinarios de atención especializada la figura del podólogo supone una disminución de los tiempos de curación, de hospitalización y descongestión de otros especialistas así como una disminución del gasto farmacéutico.



Consejo General  
de Colegios  
Oficiales  
de Podólogos  
de España



SEXTO: Mientras que la prevalencia de la enfermedad aumenta, los cuidados de los pies de los pacientes con diabetes cada vez están más desatendidos, generando un enorme gasto al sistema público cuando desencadena la amputación de los miembros inferiores.

SÉPTIMO: La mortalidad tras una amputación por pie diabético supera el 70%, por encima de la de los cánceres más comunes, dato que en un país de bienestar como el nuestro, la administración pública no debiera obviar. El pie diabético ha de considerarse un problema grave de salud pública que debe abordarse de inmediato.

OCTAVO: El paciente y la salvaguardia de su salud y bienestar debieran ser el foco sobre el que orientar la toma de decisiones que afecten al sistema sanitario público, y la participación, tanto de los representantes de los pacientes como el de los profesionales sanitarios implicados, debe ser indispensable para orientar la política sanitaria y sociosanitaria en su conjunto para que el sistema opere con eficacia.

**Por todo lo anterior, las dos instituciones firmantes de este manifiesto, creemos que la incorporación de la Podología dentro de las instituciones sanitarias públicas, no sólo cuenta con el respaldo legal preciso sino que resulta exigible.**

**Desde la Federación Española de Diabetes y el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos hacemos un llamamiento a las autoridades sanitarias de este país para que trabajen por el derecho de los pacientes a tener acceso a una sanidad pública de calidad que garantice una asistencia sanitaria integral, lo que incluye, como no puede ser de otro modo, la podología.**

Elena Carrascosa Romero  
Presidenta  
COGECOP

Aureliano Ruiz Salmón  
Presidente en funciones  
FEDE